



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

24 de abril de 2026

Núm. 518

Pág. 1

ÍNDICE

Composición y organización de la Cámara

DIPUTADOS

Declaración de bienes y rentas de los señores Diputados 3

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY

Pleno

162/000671	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre el 40 aniversario de España en la Unión Europea. <i>Retirada</i>	9
162/000761	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, de apoyo a compañías, autores y a los profesionales de las artes escénicas y en contra del veto ideológico de la ultraderecha	9
162/000762	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, de medidas urgentes en materia de arrendamiento de viviendas y adopción de medidas fiscales complementarias	10
162/000763	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la condena pública de los actos violentos ocurridos por simpatizantes radicales de grupos abertzales de extrema izquierda en Pamplona	15
162/000764	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, sobre la privatización y el deterioro de la sanidad pública andaluza	17
162/000765	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al impulso de una Reserva Estratégica basada en las Capacidades Nacionales de Producción Industrial (RECAPI)	18
162/000766	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre el refuerzo de la transparencia y la protección de las personas consumidoras ante el uso de precios dinámicos y personalizados en entornos digitales	21
162/000767	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre el 40 Aniversario de España en la Unión Europea ...	24
162/000768	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, relativa al impulso de medidas para reforzar el fin del racismo institucional	27

precios, con especial atención a contextos de necesidad y a la protección de colectivos vulnerables.

3. Promover acciones de información y alfabetización digital en materia de precios dinámicos y personalizados, fomentando herramientas prácticas para comparar ofertas y ejercer reclamaciones, e impulsando la cooperación con agentes sociales, sectores y administraciones públicas para consolidar buenas prácticas y estándares de mercado, en coherencia con los ODS 10, 12, 16 y 17.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2026.—**Gonzalo Redondo Cárdenas, Daniel Senderos Oraá, Ana Cobo Carmona, María Luisa García Gurrutxaga, Andreu Martín Martínez, Carmen Martínez Ramírez y Álvaro Morales Álvarez**, Diputados.—**Javier Alfonso Cendón y Montse Mínguez García**, Portavoces del Grupo Parlamentario Socialista.

162/000767

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el 40 Aniversario de España en la Unión Europea, para su debate en Pleno.

Exposición de motivos

En España, la idea de Europa evocó, durante décadas, la paz, la democracia, los derechos humanos y las libertades civiles, una mayor apertura internacional y una mayor prosperidad.

Desde entonces, la pertenencia a la Unión Europea ha sido clave para que nuestro país haya experimentado una profunda transformación política y social, que lo ha llevado a situarse entre las naciones más avanzadas del mundo. Tras años de negociaciones durante el primer periodo de España en Libertad —de la que este año celebramos 50 años— y la Transición democrática, el 12 de junio de 1985, nuestro país firmó el Tratado de Adhesión de España a las entonces Comunidades Europeas, un acontecimiento histórico al que se llegó tras un proceso iniciado por los gobiernos de Adolfo Suárez e impulsado y completado por el gobierno de Felipe González, que permitió la incorporación oficial de nuestro país a la que es hoy la Unión Europea el 1 de enero de 1986. El ingreso en las Comunidades Europeas tuvo el consenso de todas las fuerzas políticas: el 26 de junio de 1985 se registraron 309 votos, idéntico número de diputados y diputadas presentes en el Congreso ese día.

La entrada efectiva de España marcó un hito en la integración europea de nuestro país, supuso nuestra modernización y la reducción de las disparidades económicas con el resto de los países europeos, pero también vino a consolidar nuestra Transición democrática tras la dictadura.

La firma del Tratado de Adhesión también tuvo un impacto profundo para España. En el ámbito económico supuso un impulso a la modernización de la economía española. El acceso a un mercado más amplio atrajo inversiones extranjeras que fomentaron el crecimiento del PIB.

Asimismo, la economía se ha beneficiado notablemente: en estos cuarenta años, el PIB per cápita ha pasado de representar poco más del 70% de la media europea a rondar el 90%, según Eurostat. La pertenencia al mercado único impulsó una integración económica sin precedentes en sectores clave como la industria y la agricultura, cuyos estándares se adaptaron a los europeos.

Nuestro país recibió importantes fondos de cohesión y estructurales, como el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), que permitieron financiar infraestructuras

críticas para el desarrollo del país, que lo ha llevado a situarse entre las naciones más avanzadas del mundo. Desde 1986, España ha recibido más de 230.000 millones de euros en fondos europeos, canalizados a través de políticas de cohesión o, más recientemente, el Plan de Recuperación y Resiliencia Next Generation EU.

Las empresas españolas mejoraron su eficiencia, especialmente en sectores como la agricultura, la industria y los servicios. La Política Agraria Común (PAC) transformó el sector agrario español. La eliminación de las barreras arancelarias impulsó las exportaciones. La integración en las Comunidades Europeas consolidó a España como un destino turístico clave en Europa, atrayendo a más visitantes gracias a la mayor conectividad y a su seguridad. El euro, nuestra moneda única, ha anclado nuestra economía frente a las tendencias inflacionistas del pasado.

La Adhesión tuvo también un impacto social y cultural: la ciudadanía española pudo disfrutar de derechos como la libre circulación fomentando la integración cultural, el acceso al mercado laboral en los diferentes países que hoy componen la UE, sin obviar el gran impacto en el ámbito educativo a través de los Programa Erasmus y Sócrates, impulsados por el comisario español Manuel Marín, y que facilitan el intercambio de estudiantes y docentes universitarios, además de contribuir a crear un sentimiento de pertenencia a la ciudadanía europea.

Europa ha sido también motor de derechos sociales: los avances en igualdad de género, protección medioambiental, derechos laborales y lucha contra la discriminación tienen un fuerte componente comunitario.

La pertenencia a la UE ha fortalecido una identidad europea entre las y los españoles, ha promovido valores como los que dimanaban de nuestra democracia, los derechos humanos y la cooperación internacional. Es innegable que la Adhesión reforzó la Transición democrática iniciada tras el fallecimiento del dictador en 1975. La Adhesión simbolizó la aceptación de España como una democracia moderna y estable en el contexto internacional. Así, España fortaleció su posición geopolítica y se alejó del aislamiento del periodo franquista. Con la integración en las Comunidades Europeas, España pasó de tener voz en las instituciones europeas —la Comisión, el Consejo y el Parlamento Europeo—, a tener representación e influir en las políticas comunitarias relación ha sido profundamente recíproca. España ha sido un impulsor del proyecto europeo desde una perspectiva europeísta, entendiendo la integración como una extensión natural del espíritu de nuestra transformación democrática.

Hoy, España no solo forma parte de la Unión Europea: somos, sin duda, un referente en solidaridad, integración, modernidad y crecimiento económico. Por citar ejemplos, ocupamos el cuarto puesto en paridad de género en la UE —mujeres españolas lideran instituciones clave como la vicepresidencia ejecutiva primera de la Comisión Europea con Teresa Ribera o la Presidencia del Banco Europeo de Inversiones con Nadia Calviño— y somos una de las economías más sostenibles del mundo, generando, además, el 40% del crecimiento de toda la eurozona.

En tiempos de incertidumbre como los que vivimos —con guerras y masacres en suelo europeo, en casa, y a las puertas de ella, emergencias climáticas, desafíos tecnológicos, transformaciones sociales profundas y un orden mundial nuevo que no termina de perfilarse— España ha sabido estar a la altura. Recientemente, hemos promovido diversas acciones e iniciativas que reafirman nuestro europeísmo y nuestro impulso para proyectarnos hacia adelante, apostando con firmeza por una Europa más cohesionada, promoviendo el desarrollo del concepto de la ciudadanía europea, así como el Pilar Europeo de Derechos Sociales o avanzar hacia una unión sanitaria, la ampliación, una mayor relación con socios fiables como América Latina y el Caribe y un orden internacional basado en reglas.

España fue el primer país en urgir a la Unión Europea, tras la pandemia del coronavirus, a adoptar un Nuevo Plan Marshall a través de deuda común, y que se convertiría en el exitoso Plan de Recuperación y Resiliencia. Nuestro país tuvo también un rol protagonista en la aprobación del instrumento de apoyo temporal para mitigar los riesgos de desempleo en una emergencia (SURE) que permitió defender a más de 30

millones de trabajadores, asalariados y autónomos, y a más de 2,5 millones de empresas, en su mayoría pymes, en los 19 países de la UE que lo solicitaron. Asimismo, ante la pandemia, España apoyó y promovió la compra, producción y distribución conjunta de vacunas que permitió desplegar una estrategia común y armonizada alcanzando altas cotas de vacunación de forma ágil, evitando la competencia entre Estados miembros.

España está dando el impulso político necesario para avanzar en la triple transición ecológica, digital y social, la autonomía estratégica abierta —creciendo hacia dentro y abriéndonos aún más hacia fuera— y avanzar en expedientes de gran importancia, como fue el caso durante nuestra Presidencia del Consejo de la Unión Europea durante el segundo semestre de 2023, en ámbitos como la reforma del mercado eléctrico, el desarrollo del Pacto Verde, el acuerdo sobre la Ley de Restauración de la Naturaleza, la ley de materias primas críticas o, en cuanto a lo digital, el histórico Reglamento de Inteligencia Artificial.

Tras nuestra Presidencia del Consejo de 2023, España ha seguido apostando por más Europa con hitos como el impulso a la aprobación del Reglamento RESTORE en el Parlamento Europeo, para acelerar la movilización de ayudas a los afectados por la DANA del año pasado en España.

Lamentablemente, el mundo ha tenido que enfrentarse últimamente a verdaderas tragedias humanas: la guerra de agresión de Rusia en Ucrania, el genocidio del pueblo palestino, o los conflictos armados en Sudán y en la República Democrática del Congo. Estas escaladas de violencia conllevan, además de insoportables episodios de tragedia más allá de lo inhumano y la puesta en cuestión de la legalidad internacional y el derecho internacional humanitario, otra serie de desafíos sin precedentes ante los que España también ha desplegado su liderazgo en la Unión Europea: España ha defendido y defiende la coherencia en cualquier parte del mundo con su acción exterior con identidad propia. España es clave en Europa en el apoyo a Ucrania y a la resistencia del pueblo ucraniano en su lucha por preservar los valores europeos, abogando firmemente por las sanciones y la ayuda militar a Kiev— siendo España, además, el cuarto Estado miembro que más ucranianos acoge—; en el impulso al reconocimiento del Estado de Palestina, defendiendo la solución de los dos Estados para que israelíes y palestinos vivan en paz y seguridad; en definitiva en la defensa de la legalidad internacional y los derechos humanos sin dobles estándares.

Estos logros no son, por supuesto, fruto del azar. Son resultado de una voluntad firme y sostenida por avanzar con Europa y en nuestra democracia, desde la convicción y no solo desde el interés de nuestros ciudadanos y ciudadanas. Según el último Eurobarómetro, un 70% de la ciudadanía española se siente vinculada a la Unión, lo que nos sitúa entre los Estados miembros más europeístas. Europa forma parte indudablemente de nuestra identidad colectiva.

Hoy, desgraciadamente, sabemos que amenazan a Europa quienes siempre rechazaron los valores de paz, justicia social y democracia sobre los que se construyó, y lo hacen desde fuera de nuestras fronteras, pero también desde un euroescepticismo que trabaja contra Europa y contra el interés de cada país.

Sin embargo, para los españoles y las españolas, más Europa ha sido y es hoy la respuesta: una Europa más fuerte, más justa, más solidaria, más democrática y más federal, en línea con la propuesta de enmiendas a los Tratados formulada por el Parlamento Europeo en noviembre de 2023. Porque el verdadero patriotismo hoy está en defender Europa.

Este aniversario de los 40 años de España en la Unión Europea no es solo un ejercicio de recuerdo de nuestra Historia moderna. Es, sobre todo, una invitación a mirar hacia el futuro con ambición y compromiso. Porque la Unión Europea no es solo una organización supranacional: es ese espacio único, que queremos siga creciendo, de convivencia, de respeto mutuo, de libertad. Un espacio que tantas décadas nos ha costado consolidar y que ahora debemos seguir impulsando con determinación, convicción y unidad, de forma irrevocable.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Parlamentario Socialista, presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Reafirmar e impulsar el compromiso de España con el proyecto europeo como garante de la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos, la seguridad y la estabilidad económica.
2. Expresar su reconocimiento a quienes hicieron posible la adhesión de España a las entonces Comunidades Europeas, y a quienes han trabajado durante estas décadas para consolidarla y fortalecerla.
3. Declarar con carácter irrevocable la pertenencia de España a la Unión Europea.
4. Apoyar en el Consejo Europeo el proyecto de reforma de los Tratados para fortalecer la soberanía e independencia europea.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2026.—**Vicente Montávez Aguillaume, Gabriel Cruz Santana, Víctor Javier Ruiz de Diego, Sergio Gutiérrez Prieto, Oriol Almirón Ruiz, Gabriel Blanco Arrúe y Juan Carlos Ruiz Boix**, Diputados.—**Javier Alfonso Cendón y Montse Mínguez García**, Portavoces del Grupo Parlamentario Socialista.

162/000768

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de los artículos 193 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al impulso de medidas para reforzar el fin del racismo institucional, para su debate y aprobación ante el Pleno del Congreso.

Exposición de motivos

Diversos informes, como el elaborado por Rights International Spain e Irídia, evidencian que las identificaciones policiales basadas en perfiles raciales no son hechos aislados, sino una práctica estructural que afecta de manera desproporcionada a las personas migrantes y racializadas.

Los datos disponibles confirman este sesgo: las personas extranjeras tienen hasta tres veces más probabilidades de ser identificadas por la policía que las personas españolas, lo que evidencia un patrón discriminatorio sostenido en el tiempo.

La ausencia de datos oficiales sistemáticos impide dimensionar adecuadamente el problema y dificulta la adopción de políticas públicas que puedan luchar contra esta clase de racismo estructural e institucional. Por ello, organismos internacionales, entidades de derechos humanos y el movimiento antirracista recomiendan la implantación de formularios de parada como herramienta de transparencia, control y prevención de la discriminación.

En este contexto, hechos recientes como la muerte de Haitam tras más de 11 descargas eléctricas con una pistola táser en Torremolinos o la detención del exdiputado Serigne Mbaye en Madrid demuestran la cotidianidad de estas prácticas policiales y evidencian la necesidad urgente de garantizar que las actuaciones policiales se ajusten a los principios de igualdad, legalidad y no discriminación.

El Gobierno de España, en el marco de sus competencias de coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, debe impulsar medidas que refuercen la rendición de cuentas, la protección de los derechos fundamentales y el fin del racismo institucional.